

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CONSTRUCCIONES PROYECTOS Y OBRAS COBRASA CÍA LTDA.,
CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Manta, el día de hoy miércoles 28 de marzo del dos mil dieciocho, siendo las 10H00, en las oficinas administrativas de la compañía ubicada en la Provincia de Manabí, Cantón Portoviejo, Parroquia Portoviejo, Calle Morales y 9 de Octubre, se reúnen los socios de la **CONSTRUCCIONES PROYECTOS Y OBRAS COBRASA CÍA LTDA.**

De conformidad con el Estatuto social, preside la junta el Presidente de la Compañía el Sr. **ANGEL MARIA BRAVO GARCIA** y el Sr. **GILBERTO SILVERIO MARTINEZ** Actúa como secretario en la presente Junta.

El Presidente dispone que por secretaría, se constate el número de socios asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta, en seguida el secretario informa que han asistido personalmente los accionistas que representan el cien por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la compañía. El Secretario indica además que se han verificado la identidad de los socios asistentes a la junta, en el correspondiente libro de acciones y accionistas de la compañía, siendo así el Presidente dispone a la Junta de accionistas constituirse en Junta General Universal y Ordinaria, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente: 1.- Lectura y conocimiento a los socios del Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2017; 2.- aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio 2017.

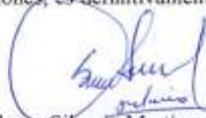
Una vez leídos los tres puntos del orden del día, toma la palabra el presidente de la Junta, quien expresa que por ser conveniente y necesario para los intereses de la compañía y porque así lo manifiestan los estatutos de la compañía, pone a consideración a la junta de accionistas para la resolución de los puntos expuestos, la junta luego de varias consideraciones y deliberaciones resuelve en nombre de la Junta General Ordinaria de Socios y por unanimidad de votos aprueban todos y cada uno de los puntos expuestos, es decir: 1) el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2017; 2) la aprobación de la conformidad de los Estados Financieros del Ejercicio 2017; los mismos que han sido revisados y aprobados por la Junta General Universal de Accionistas.

Cumplido el orden del día, y siendo las 12H00, el presidente declara terminada la sesión. Se concede un receso para extender el acta respectiva.

Se reinstala la Junta y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es definitivamente firmada al pie de la misma.



Angel Maria Bravo Garcia
Presidente - Accionista



Gilberto Silverio Martinez
Gerente - Accionista